

PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA Y PAZ¹

ORIGEN

El Concilio Vaticano II formuló abiertamente el auspicio de que fuera creado *"un organismo universal de la Iglesia que tenga como función estimular a la comunidad católica para promover el desarrollo de los países pobres y la justicia social internacional"* (Gaudium et Spes n. 90). Y para responder adecuadamente a este deseo Pablo VI instituyó, con un Motu Proprio publicado el 6 de enero de 1967 (Catholicam Christi Ecclesiam), la Pontificia Comisión "Justitia et Pax".

"Justicia y Paz es su nombre y su programa" escribía el Papa dos meses más tarde en la Populorum Progressio, la Encíclica que, presentándose en cierta manera *"como un documento de aplicación de las enseñanzas del Concilio"* (Sollicitudo Rei Socialis n. 6), constituye, con la Gaudium et Spes, el punto de partida y de referencia del nuevo Organismo.

Después de un período experimental de diez años de duración, el mismo Pablo VI, con un nuevo Motu Proprio (Justitiam et Pacem), del 10 de diciembre de 1976, dió a la Comisión su mandato definitivo.

Al momento de la reorganización de la Curia Romana, efectuada por la Constitución Apostólica Pastor Bonus del 28 de junio de 1988, el Papa Juan Pablo II transformó la Pontificia Comisión en Pontificio Consejo Justicia y Paz ratificándole a grandes líneas sus funciones.

FINALIDAD Y MANDATO

La finalidad y el mandato del Pontificio Consejo están por tanto definidos, en modo sintético y preciso, en la Pastor Bonus, cuyo texto se propone enseguida íntegramente:

"El consejo tiene como finalidad promover la justicia y la paz en el mundo según el Evangelio y la doctrina social de la Iglesia (art. 142).

§ 1. Profundiza la doctrina social de la Iglesia, trabajando para que se difunda ampliamente y se aplique entre los hombres y comunidades, especialmente en lo que se refiere a que las relaciones entre obreros y empresarios se impregnen más y más del espíritu del Evangelio.

§ 2. Recoge informaciones y resultados de encuestas sobre la justicia y la paz, el desarrollo de los pueblos y las violaciones de los derechos humanos, los evalúa y, según los casos, comunica a las asambleas de obispos las conclusiones obtenidas; fomenta las relaciones con las asociaciones católicas internacionales y con otras instituciones existentes, incluso fuera de la Iglesia católica, que trabajen sinceramente por alcanzar los bienes de la justicia y de la paz en el mundo.

¹ http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_pro_20011004_sp.html

§ 3. Trabaja con afán para que se forme entre los pueblos una sensibilidad respecto al deber de promover la paz, especialmente con ocasión de la Jornada para lograr la Paz en el mundo (art. 143).

Mantiene particulares relaciones con la Secretaría de Estado, especialmente cada vez que haya que tratar públicamente cuestiones referentes a la justicia y a la paz mediante documentos o declaraciones (art. 144)".

ESTRUCTURA

El Pontificio Consejo Justicia y Paz tiene un Presidente, asistido por un Secretario y un Subsecretario, todos nombrados por el Santo Padre para un período de cinco años. Un equipo de laicos, religiosos y sacerdotes, de diferentes nacionalidades, colabora en la realización de los programas del Consejo.

El Pontificio Consejo está integrado por unas 40 personas, entre Miembros y Consultores, nombrados a título personal por el Santo Padre, también ellos por un período de cinco años. Provenientes de todos los Continentes, los Miembros se reúnen regularmente en Roma en Asamblea Plenaria para contribuir, según sus diversas sensibilidades y sus trabajos pastorales o profesionales, a trazar las grandes líneas de la actividad del Consejo. Se trata de un "tiempo fuerte" para la vida de este último, durante el cual la Asamblea se dedica a discernir los "signos de los tiempos".

Los Consultores, algunos de los cuales expertos en doctrina social de la Iglesia, pueden ser convocados para formar parte de grupos de estudio sobre argumentos específicos.

CAMPOS DE ACCION

Tarea prioritaria del Pontificio Consejo es el estudio en vista de la acción. Tal estudio es impulsado a partir del magisterio social de la Iglesia, pontificio y episcopal, y contribuye a su desarrollo. Se orienta, de manera particular, en tres sectores:

JUSTICIA. Entran en este ámbito las cuestiones correspondientes a la justicia social, con los problemas específicos del mundo del trabajo; la justicia internacional, con los problemas relativos al desarrollo y su dimensión social. También anima la reflexión, bajo el perfil ético, de la evolución de los sistemas económicos y financieros, y examina la problemática unida a la cuestión ambiental y al uso responsable en la administración de los bienes de la tierra.

PAZ. Encargado de reflexionar sobre los problemas relativos a la guerra, al desarme, a los armamentos y al comercio de las armas, a la seguridad internacional y a la violencia bajo sus diversos y cambiantes aspectos (terrorismo, nacionalismo exacerbado, etc.), el Pontificio Consejo fija también su atención en los sistemas

políticos y en el compromiso de los católicos en el campo político. Se encarga también de promover la Jornada Mundial de la Paz.

DERECHOS DEL HOMBRE. El Pontificio Consejo dedica una atención particular a tal aspecto, que ha asumido una importancia creciente en la misión de la Iglesia. La enseñanza de Juan Pablo II ha puesto especialmente de manifiesto la dignidad de la persona humana como fundamento para la promoción y la defensa de sus derechos inalienables. La actividad del Dicasterio se desarrolla a través de tres líneas principales: profundización doctrinal, el estudio de los temas debatidos en el cuadro de las organizaciones internacionales, la preocupación por las víctimas de las violaciones de los derechos del hombre.

UNA AMPLIA RED DE INTERLOCUTORES

El Pontificio Consejo Justicia y Paz tiene múltiples interlocutores y colabora con todos aquellos que, en la Iglesia, persiguen sus mismos fines.

Como Organismo de la Santa Sede, el Pontificio Consejo está en primer lugar al servicio del Santo Padre y colabora con los otros Dicasterios de la Curia Romana.

Como Organismo de la Iglesia universal, está también al servicio de las Iglesias particulares, teniendo como principales interlocutores las Conferencias Episcopales y sus organismos regionales, con los cuales mantiene contactos regulares y orgánicos; por medio de las Conferencias Episcopales o con acuerdo de ellas, establece y mantiene relaciones con los diversos organismos nacionales creados localmente para sensibilizar a los fieles en los problemas de la justicia y de la paz, así sean organismos prevalentemente de reflexión o también con características operativas (Comisiones nacionales de Justicia y Paz, Comisiones de Pastoral social, Movimientos por la defensa de los derechos del hombre o para la promoción de la paz o del desarrollo, etc.).

El Pontificio Consejo también mantiene relaciones con todas las instituciones o movimientos internacionales en la Iglesia (Ordenes y Congregaciones religiosas, Organizaciones internacionales católicas) que, en comunión con los episcopados, también ayudan a los cristianos a dar testimonio de su fe en su actuar social.

Una atención especial es también concedida al mundo universitario y académico gracias a la colaboración con los docentes de doctrina social de la Iglesia, en particular con aquellos de los Ateneos romanos, y a la estrecha relación que institucionalmente une el Pontificio Consejo Justicia y Paz con la Pontificia Academia de las Ciencias Sociales.

La perspectiva ecuménica, en la cual se le pide al Pontificio Consejo que lleve adelante el mandato confiado, ha también enriquecido su actividad a través de los diversos contactos. En este ámbito, colabora de manera particular con el Consejo Ecuménico de las Iglesias.

Finalmente, no se puede dejar de mencionar las relaciones con asociaciones y entes del mundo laico, comprometidos también ellos en la promoción de la justicia, de la paz y del respeto de la dignidad humana. En el curso de los años, la red de relaciones obtenidas con las Organizaciones internacionales se ha ampliado notablemente. En la óptica de la relevancia atribuida por parte de la Santa Sede a las Naciones Unidas, el Pontificio Consejo, en colaboración con la Secretaría de Estado, tiene con frecuencia la oportunidad de entrar en contacto con la ONU y sus agencias especializadas y esto especialmente en ocasión de las grandes conferencias internacionales que tratan, la mayoría de las veces, materias relativas a sus competencias como, por ejemplo: desarrollo, población, ambiente, comercio internacional, derechos del hombre. Por otra parte, no menos importantes son las relaciones obtenidas con las Organizaciones regionales como el Consejo de Europa o la Unión Europea y con los Organismos internacionales no gubernamentales cuya empeño, especialmente en las cuestiones que corresponden a la paz o a los derechos humanos, toca frecuentemente las preocupaciones del Pontificio Consejo.

PUBLICACIONES

El Pontificio Consejo Justicia y Paz publica documentos que manifiestan un juicio de carácter ético, basado en los principios de la doctrina social de la Iglesia, sobre algunas cuestiones particularmente urgentes, tales como la deuda internacional, el problema habitacional, el racismo, el comercio de las armas, la distribución de la tierra. En los libros, que también son publicados por el Pontificio Consejo, se recogen las actas de los Congresos que se organizan periódicamente, y también se publica, en modo orgánico y sistemático, el magisterio pontificio, sobre algunos argumentos sociales específicos. Y finalmente, se afrontan temas de actualidad como, por ejemplo: los derechos del hombre en la perspectiva de la Iglesia católica y del magisterio pontificio, o bien los aspectos y las exigencias éticas de la economía y de las actividades financieras. El Pontificio Consejo Justicia y Paz, también publica trimestralmente el boletín Justpax.

Tales publicaciones tienen la finalidad de dar a conocer y hacer accesible la enseñanza social de la Iglesia al mayor número posible de los así llamados "multiplicadores": Conferencias Episcopales, Comisiones Episcopales de Pastoral social, Comisiones "Justicia y Paz", Asociaciones y Movimientos de laicos, sacerdotes, religiosos, seminaristas o catequistas.

PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA Y PAZ

I - 00120 Ciudad del Vaticano

Tel. 0039-06-69.87.99.11 - Fax 69.88.72.05 - E-mail:

pcjustpax@justpeace.va